CONTRATO Nº 194/2014

CD Nº 60/2014 "SERVICIO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL CURSO INTERNACIONAL DEL PROYECTO "INVESTIGACION, EDUCACION Y BIOTECNOLOGIA APLICADA EN SALUD". ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA CONSULTORIA NUEVO AMANECER.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 887 de fecha 02 de Setiembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **CONSULTORIA NUEVO AMANECER con RUC Nº 486642-8;** domiciliada en la Calle Del Maestro Nº 2964 c/ Concejal Vargas, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Carlos Espínola Ayala**, con Cédula de Identidad N° 486.642, en su carácter de Propietario, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"SERVICIO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL CURSO INTERNACIONAL DEL PROYECTO "INVESTIGACION, EDUCACION Y BIOTECNOLOGIA APLICADA EN SALUD"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"SERVICIO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL CURSO INTERNACIONAL DEL PROYECTO "INVESTIGACION, EDUCACION Y BIOTECNOLOGIA APLICADA EN SALUD". ID Nº 279.531.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La carta de invitación en la cual se establece las condiciones del llamado;
(b) La Oferta de la Contratista;
(c) Notificación de Adjudicación
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Contratante.

Documentos presentados por la Empresa al momento de la firma del Contrato.

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario
d)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Monto
2014	3	017	01	01	280	10	1	99	43	**11.052.687.-**
2014	3	017	01	01	280	30	359	99	43	**71.808.000.-**
MONTO TOTAL GUARANIES OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE.----------										**82.860.687.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **279.531.-**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3531/2014** de fecha 30 de Junio de 2014.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

NUEVO AMANECER

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N°60/2014 "SERVICIO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL CURSO INTERNACIONAL DEL PROYECTO DE "INVESTIGACION, EDUCACION Y BIOTECNOLOGIA APLICADA A LA SALUD"**, convocado por el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** La adjudicación fue realizada **por Resolución DGOC N° 887/2014** de fecha 02 de Setiembre del 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por el servicio, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de **Gs. 34.237.500.-** (Guaraníes Treinta y cuatro millones doscientos treinta y siete mil quinientos).-

Ítem	Descripción:	Especificaciones Técnicas:	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total (IVA Incluido)
SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS, POR TODO EL EVENTO) A. Hospedaje y Alquiler de Salones para eventos - El Hotel propuesto deberá estar ubicado en la ciudad de Asunción. Salón en formato auditorio. Deberá estar equipado convenientemente para la realización de eventos con: sistema de climatización, mesas con manteles y sillas, acceso a Internet de alta velocidad con posibilidad de conexión a 25 ordenadores según las especificaciones técnicas del ítem B Alquileres de audiovisuales y equipos informáticos y todo lo necesario para soporte informático adecuado. Además, el hotel deberá contar con un estacionamiento propio con capacidad mínima para 80 vehículos.									
1	**Alquiler de Sala para un mínimo de 35 a 50 personas.**	1 (un) Salón Principal: dimensión mínima de 200 m2, con capacidad para un mínimo de 35 personas en formato auditorio. El salón principal debe contar con mesa para docentes del curso y mesas para trabajo individual o de parejas para 35 a 50 personas	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	2.500.000.-	2.500.000.-
2	**Salón 1: dimensión mínima 60 m2**	Para área de reproducción de documentos. Deberá estar situada cerca del de la sala principal de conferencias	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	100.000.-	100.000.-
3	**Habitaciones Dobles**	Dobles - 4 estrellas.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	2	537.500.-	1.075.000.-
ALQUILERES DE AUDIOVISUALES Y EQUIPOS INFORMATICOS (por todo el evento) En el caso de los equipos informáticos, deben ser todos compatibles entre sí. El oferente debe proveer todos los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos audiovisuales e informáticos, así como el personal capacitado necesario para solucionar cualquier contratiempo o problema que surja durante el evento.									
4	**Equipo de Audio**	Incluye consolas, auriculares, amplificadores y parlantes con sonidos de alta definición, para presentaciones tipo cursos/seminarios.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	62.500	62.500
5	**Micrófono inalámbrico**	Sistema inalámbrico dual 3 micrófonos de mano 1 receptor SR40 DUAL Banda UHF- Modulación FM Frecuencias de 710 MHz a 865 MHz Salida audio TRS 1/4" 30 horas de autonomía	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	3	6.250	18.750
6	**Micrófono solapero**	Micrófono inalámbrico omnidireccional de solapa, Alcance de Operación (Distancia de Transmisión y Recepción): 60 mts. Tipo de micrófono: Inalámbrico de solapa con patrón de captación omnidireccional Ganancia del micrófono: Sobre los 60 DB Respuesta de Frecuencia: 80 a 15000HZ Banda de Frecuencia	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	31.250	31.250

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		transmisión/recepción: UHF Canales de Receptor: 4 canales mínimos Tiempo de Funcionamiento: 6 horas mínimas Fuente de alimentación: 12V (Incluir transformador) Otros requisitos: Alta calidad de recepción, sonido claro							
7	**Monitor LED de 55 pulgadas con conexión para computadora**	Monitor LED de 55 pulgadas, con posibilidad de conexión a computadoras o laptops e internet, para clase magistral	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	375.000	375.000
8	**Proyector multimedia**	Brillo: máximo 3200 lúmenes, tecnología de pantalla: DLP, tecnología 3D, 3D color management. Corrección de color en la pared, tecnología brilliant - color, tamaño de imagen: 23"a300", índice de proyección: 51" 2m, ratio de zoom motorizado: zoom manual, 1.10:1, lente: F=2.52 - 2.73, f=21.8 - 24.0mm. fuente de luz: 230W, 3000/4000h (normal/eco), paleta de color de 16.7 mollines completa , panel: XGA DDR DMD, resolución nativa (1024X768), resolución admitida: VGA (640X350) a SXGA(1600x1200), índice de contraste: 3000:1 (full on/ ful off), formato de pantalla: nativo 4:3; 16:9 pantalla seleccionable, nivel de ruido audible: 36/33dB, frecuencia horizontal: 31 - 79 KHz, ratio de escaneo vertical: 50 - 85Hz, lenguajes: ingles, español como mínimo, conexiones de entrada: PC, análogo RGB: D sub 15 pinx1, A/V, digital : HDMIx1, video componente: D - sub 15, pinx1, av, digital. Compatibilidad de video: NTSC, PAL, SECAM, fuente de alimentación: 100 a 240 VAC, 50ª 60 Hz.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	62.500	62.500
9	**Impresora multifunción a colores**	Scanner, Copiadora e Impresora a Chorro de tinta negra - color; calidad de impresión hasta 600 ppp; con capacidad de cubrir todas las necesidades de impresión, copia o scanneo para todo el evento. Se instalara en el salón de reproducción de documentos, debe incluir los cartuchos de tinta negra	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	125.000	125.000

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		y color para todo el evento							
10	**Computadora personal/ Notebook**	Laptops o máquinas de escritorio relativamente modernas, con procesadores mínimo de (i5 o i7), con RAM mínimo (4Gb) y espacio libre de disco (40 Gb). Si consiguieran máquinas todas iguales eso va a facilitar mucho el solucionar los problemas que vayan surgiendo durante el curso. Programa antivirus (versión más reciente), teclado inglés de los EE.UU. e idioma de entrada seleccionado EE.UU. Internacional. Todas las máquinas deben tener instalado Linux. Debe ser el mismo Linux para todas. Pueden ser las alternativas, FEDORA, Centos, Ubuntu SUSE. Debe contar con soporte del SysAdmin, con conectividad a la red (tanto Wi-Fi como Ethernet) tener en esas máquinas el acceso a la contraseña de "root".	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	25	200.000	5.000.000
11	**Servicio de fotografía con 50 unid de fotos tamaño 13x18 y 15 unid. de 20x25**	Servicio de fotografía con 50 unidades de fotos tamaño 13 x 18, acabado mate	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	375.000	375.000
12	**Servicio de Alquiler Pizarras fijas y móviles**	5 Pizarras: Borrada en seco de Acrílico Blanca, Portátil 1,50 mts x 1,50 mts, con ángulos reforzados, portapinceles de aluminio, madera de 9 mm, con parantes metálicos y rueditas.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	187.500	187.500
13	**Servicios de Alquiler de Marcadores de fibra y punteros láser**	Marcadores de fibra de 3 colores diferentes (rojo, azul y negro), 3 de cada color por Pizarra solicitada. Se realizaran pruebas de escritura para aceptar en el momento de la recepción en el evento. Todos los marcadores deben funcionar correctamente. Los Punteros Laser deben contar con conectividad bluetooth.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	50.000	50.000
14	**Alquiler de Fotocopiadora**	Fotocopiadora de alta velocidad, copias e impresiones mínimo 50 hojas por minuto	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	1	437.500	437.500
SERVICIOS GASTRONÓMICOS EN HOTELES, POR PERSONA, POR TODO EL EVENTO									
15	**Desayuno reforzado**	Provisión de café negro, café con leche, cocido negro, cocido con leche y leche entera. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	50	53.750	2.687.500

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		polvo en sobrecitos individuales. Provisión de chipitas (ingredientes: maíz + almidón + queso) para servir durante el evento. Provisión de jugos, bocaditos dulces (variedad de masitas secas y con relleno) bocaditos salados (variedad de sandwichitos, empanaditas, croquetitas.							
16	**Servicio de buffet caliente**	El Contratista deberá proveer 02 (dos) opciones de menú debidamente detalladas para el servicio de buffet caliente	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	50	112.500	5.625.000
17	**Servicio de buffet frio**	El Contratista deberá proveer 02 (dos) opciones de menú debidamente detalladas para el servicio de buffet frío	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	50	112.500	5.625.000
18	**Coffee break**	El Contratista deberá proveer dos opciones de menú debidamente detalladas para el coffee break	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	50	31.250	1.562.500
19	**Servicio de Cafetería Permanente**	Provisión de café negro, café con leche, cocido negro y cocido con leche Provisión de agua mineral con y sin gas en botellitas de 500 cc Gaseosas sabores variados en botellas de 500 cc	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	50	16.250	812.500
20	**Provisión de Jugo Natural**	Jugos naturales de frutas de estación. Servidas a temperaturas inferiores a 15º c.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	50	8.750	437.500
21	**Provisión de Agua**	Agua mineral con y sin gas en botellas de plástico desechable de ½ litro herméticamente cerrado.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	50	8.750	437.500
22	**Provisión de Gaseosa**	Gaseosa distintos sabores a elección con y sin azúcar. Botellas de plástico desechable de ½ litro. Servidas a temperaturas inferiores a 15º c.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	50	8.750	437.500
23	**Servicio de Mozo por 20 personas en jornada de ocho horas**	Servicio de mozo para los servicios gastronómicos y otros eventos a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 20 personas.	N/A	N/A	EVENTO	UNIDAD	2	37.500	75.000
INSUMOS Y MATRIALES VARIOS									
24	**Boligrafos impresos**	Nombre y logo a ser proveidos por la UCP debe incluir diagramación e impresión, a 3 colores	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	50	5.625	281.250
25	**Lápices**	Lápices de papel, 2HB	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	50	625	31.250

M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

26	**Resmas de papel**	Resmas de papel tamaño A4	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	10	25.000	250.000
27	**Hojas con membretes impresos**	Nombre y logo a ser proveídos por la UCP debe incluir diagramación e impresión, a 3 colores. BLOG Tamaño oficio. Papel obra de 70 gr	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	10	11.250	112.500
28	**Carpetas impresas plastificadas con el logo del evento**	Cartón triplex, 250 gr, con solapa troquelada sin impresión, Nombre y logo a ser proveídos por la UCP debe incluir diagramación e impresión, a 3 colores. Tamaño oficio	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	50	3.750	187.500
29	**Pen Drive 4gb**	Dispositivo con almacenamiento de 4GB con Nombre y logo a ser proveídos por la UCP debe incluir diagramación e impresión, a 3 colores	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	50	52.500	2.625.000
30	**PVC Para Credencial con cinta porta PVC**	PVC Para Credencial. Cinta porta azul y/o verde	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	50	5.625	281.250
31	**Credencial**	Cartón triplex, 250 gr. Medidas , Nombre y logo a ser proveídos por la UCP debe incluir diagramación e impresión, a 3 colores	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	50	1.875	93.750
32	**Banner Roll Up**	Banner Roll Up en lona vinílica full color. Nombre y logo a ser proveídos por la UCP debe incluir diagramación e impresión, a 3 colores	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	437.500	437.500
33	**Back Pódium**	Back Pódium en lona vinílica full color, tenzada por bastidores de metal. Nombre y logo a ser proveídos por la UCP debe incluir diagramación e impresión, a 3 colores	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
34	**Mástiles de aluminio con base de madera de 2 mts. de altura**	Mástiles de aluminio con base de madera de 2 mts. de altura	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	337.500	337.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES : TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.--									**34.237.500**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en **Cuenta Corriente Nº 025-155159/7 del SUDAMERIS BANK.**

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizara con la moneda nacional.

El pago se realizará con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2014, dentro de los 60 (sesenta) días de la recepción de la factura y de los Servicios efectivamente prestados. La moneda de pago será en guaraníes.

El Pago se solicitará por nota a través de mesa de entrada mediante nota a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), adjuntando para el efecto la Factura, nota de remisión, Acta de recepción de bienes/servicio y copia de Orden de Compra.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es: A partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago de 60 (sesenta) días, establecido en el Art. 2 del Decreto. Para el pago de

Ing. M. Sergio Bertoni
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

NUEVO AMANECER

dicho interés la empresa adjudicada deberá presentar su solicitud por escrito a la Dirección General de Administración y Finanzas.

La tasa de interés que se aplicará es del: 0.01% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez fenecido los 60 (sesenta) días calendario después de la aprobación de la Factura por parte de la Contratante.-

La Contratista se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus efectos.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, Nota: La clausula de reajuste será aplicada cuando se verifique variación del precio del dólar, siempre que la provisión del bien sea ordenada fuera del periodo de validez de la oferta, **conforme a la siguiente fórmula:**

$$Pr = \frac{P * IPC1}{IPCo}$$

Donde:

Pr=precio reajustado
P= Precio adjudicado
IPC1= Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPCo= Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

La convocante deja expresa constancia de que en caso de retraso en la provisión o adquisición, objeto de la presente contratación, no se realizara reajuste alguno.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será desde la fecha del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los Bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas.

Las Órdenes de Servicios: Serán emitidas por la Unidad Coordinadora de Proyectos - LCSP

Cronograma de entregas:

Fecha del Evento: a realizarse entre los meses de agosto a noviembre 2014, duración de 6 (seis) días, de preferencia de lunes a sábado. Fecha exacta a confirmar con el Contratista.

Descripción de los Plazos de entrega:

HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS EN HOTEL: La Reserva del Hotel deberá presentarse en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles contados desde la desde la confirmación de la fecha del evento. Debe cumplir con el Anexo "C". Desglose de los Bienes y Servicios mínimos requeridos. Ítem A.

SERVICIOS GASTRONÓMICOS EN HOTEL POR PERSONA POR TODO EL EVENTO: debe realizarse en el local del evento por los días de duración del evento, 6 (seis) días.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ALQUILER DE AUDIO VISUALES Y EQUIPOS INFORMATICOS: la utilización se realizará durante los 6 (seis) días de duración del evento. Entre los días viernes, sábado y domingo antes del día lunes que se dé inicio al evento, deben realizarse las instalaciones y pruebas, en el local del evento, de todos los equipos audiovisuales e informáticos con software incluidos según

las especificaciones técnicas. El Contratista debe garantizar la presencia de al menos un personal informático capaz de instalar y dar soporte por todo el evento. Se labrara Acta de Instalación y funcionamiento satisfactorio.

INSUMOS Y MATERIALES VARIOS: El Contratista debe realizar todas las consultas y pruebas sobre original y diagramación dentro de los 5 (cinco) días de recepcionado la Orden de Servicio y todo lo solicitado debe entregarse como máximo 10 (diez) días hábiles de aprobado los materiales. Se labrara Acta de Recepción satisfactoria definitiva.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios:

Será en el **LOCAL DEL EVENTO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA**, a excepción del Ítem "Insumos y materiales varios", que serán recepcionados en el Departamento de Suministros del Laboratorio Central de Salud Pública, sito en Venezuela y Tte. Escurra, de 07:30 hs. a 12:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de la **Unidad Coordinadora de Proyectos – LCSP. Teléf. (021) 292 653 Int. 121**, además, deberá velar por la Vigencia del mismo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es del: 10% del valor total del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.
La liberación de la Garantía de Cumplimiento: Deberá presentarse en un plazo no mayor a 28 (veintiocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

10. MULTAS.

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de Servicios que no fueron entregados o prestados serán del 1 (uno) % del valor total en la que se constate el retraso por día.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme la Ley N° 2051/03.
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable conforme a la Ley N° 2.051/03.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sergio Rolando Parte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 mes Setiembre y año 2014.

Sr. Juan Carlos Espínola Ayala
CONTRATISTA
NUEVO AMANECER

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS y BS